

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 055 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00067-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDY ALBEIRO BUITRAGO	AUTO INTERL.142 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01-Dic-2020
2	2020-00067-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDY ALBEIRO BUITRAGO	AUTO INTERL.143 DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01-Dic-2020

FIJADO: En la fecha, 02 de diciembre de 2020, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.